



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES
/ DEPARTAMENTO DE CULTURA, ARTE Y DESARROLLO HUMANO / LABORATORIO DE
PSICOLOGÍA APLICADA

Laboratorio de psicología aplicada

REGLAMENTO

DIRIGIDO AL DOCENTE DEL CUSUR

USO Y PRESTAMO EXTERNO DE MATERIAL PSICOMÉTRICO Y BIBLIOGRÁFICO

- ✚ El docente deberá solicitar el material personalmente mediante un formato de préstamo.
- ✚ El préstamo externo de material (psicométrico y/o bibliografía) es por 48 horas y solo se permite tres ejemplares por docente.
- ✚ El préstamo del material solicitado no tiene costo, para ello es necesario dejar su credencial de docente (vigente) y entregar el formato de préstamo debidamente elaborado (ANEXO en apartado de formatos)
- ✚ Contribuirá al uso de protocolos de respuesta originales.

- ✚ Para la realización de prácticas en LPA, el docente tiene obligación de hacer su reservación mínimo 5 días hábiles anteriores a la práctica por medio de la descarga del formato en <http://www.cusur.udg.mx/es/psicologia-aplicada> y enviar a cusurlpa@hotmail.com o directamente en Laboratorio de psicología aplicada (planta alta del Edificio Q). El horario para reservarlos será de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, y de 16:00 a 20:00 horas

